

RESUMEN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 05
(Junio 16, 2016)

- 1) La sesión dio inicio a las 12:12 horas con el registro de 365 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se recibió de la Cámara de Senadores oficio con el que remite las siguientes Minutas:
 1. Con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
 2. Con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
 3. Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de combate a la corrupción. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- 4) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 1. De la Comisión de Gobernación con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de control interno del Ejecutivo Federal.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. En votación económica se aceptaron las modificaciones presentadas por la Comisión. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Alfredo Ferreiro Velazco, del PES; Luis Alfredo Valles Mendoza, de NA; Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de MC; Norma Rocío Nahle García, de MORENA; Jesús Gerardo Izquierdo Rojas, del PVEM; Omar Ortega Álvarez, del PRD; Lorena del Carmen Alfaro García, del

PAN; y Martha Hilda González Calderón, del PRI. A discusión en lo general interviene en pro los diputados Edgar Spinoso Carrera, del PVEM; y Rafael Hernández Soriano, del PRD.

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión los artículos 37 y 44 del proyecto de decreto.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 450 votos.

A discusión en lo particular para presentar modificación al artículo 37 del proyecto de decreto interviene la diputada Araceli Damián González, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 37 y 44 del proyecto de decreto interviene el diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 37 del proyecto de decreto interviene la diputada Norma Rocío Nahle García, de MORENA. En votación económica se desechó.

Aprobados en lo particular los artículos 37 y 44 del proyecto de decreto en términos del dictamen modificado por 388 votos a favor, 58 en contra y 7 abstenciones.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de control interno del Ejecutivo Federal. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y se reforman el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y el artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En votación económica se autorizó someterlo a discusión de inmediato. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Rogerio Castro Vázquez. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados José Alfredo Ferreiro Velazco, del PES; Francisco Javier

Pinto Torres, de NA; María Candelaria Ochoa Avalos, de MC; Vidal Llerenas Morales, de MORENA; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, del PVEM; Francisco Martínez Neri, del PRD; Luis Gilberto Marrón Agustín, del PAN; y Claudia Edith Anaya Mota, del PRI. A discusión en lo general interviene en pro los diputados Alicia Barrientos Pantoja, de MORENA; y Jorgina Gaxiola Lezama, del PVEM; y Gonzalo Guízar Valladares, del PES; y Luis Maldonado Venegas, del PRI. En votación económica se aceptaron las modificaciones presentadas por la Comisión.

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 4, 6, 7, 8, 11 Bis, 12, 17, 18, 44, 46, 47, 68, 84, 89 y 93 Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea por 459 votos.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 4, 6, 8, 17 y 93 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación interviene el diputado Vidal Llerenas Morales, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 4 y 11 Bis de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación interviene la diputada Minerva Hernández Ramos, del PAN. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 4 y 68 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación interviene la diputada María Candelaria Ochoa Avalos, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 7, 12, 18 y 84 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación interviene el diputado Sergio López Sánchez, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 10 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación interviene la diputada Emma Margarita Alemán Olvera, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 44, 46 y 89 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación interviene la diputada Maricela Contreras Julián, del PRD. En votación económica se desecharon.

Aprobados en lo particular los artículos 4, 6, 7, 8, 11 Bis, 12, 17, 18, 44, 46, 47, 68, 84, 89 y 93 Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación en términos del dictamen modificado por 349 votos a favor y 101 en contra.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y se reforman el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y el artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

En votación económica se aprobó someterlo a discusión de inmediato. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Rogelio Castro Vázquez. Para presentar moción suspensiva interviene el diputado Juan Romero Tenorio. En votación económica se desechó. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Manuel Jesús Clouthier Carrillo; Hugo Eric Flores Cervantes, del PES; Soralla Bañuelos de la Torre; de NA; José Clemente Castañeda Hoeflich, de MC; Ernestina Godoy Ramos, de MORENA; Sharon María Teresa Cuenca Ayala, del PVEM; Rafael Hernández Soriano, del PRD; Cecilia Romero Castillo, del PAN; y Edgar Romo García, del PRI. A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Jorge Álvarez Máynez, y María Candelaria Ochoa Avalos, de MC. En pro Jorgina Gaxiola Lezama, del PVEM; Guadalupe Hernández Correa, de MORENA; y Omar Ortega Álvarez, del PRD.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 1, 16 y 43 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por 456 votos.

A discusión en lo particular para presentar modificación al artículo 1 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa interviene el diputado Rogelio Castro Vázquez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa interviene la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 43 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa interviene el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, de MC. En votación económica se desechó.

Aprobados en la particular los artículos 1, 16 y 43 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en términos del dictamen por 392 votos a favor y 55 en contra.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 40, 41, 48, 49, 51, 56, 57 y 59 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por el que expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción por 449 votos a favor y uno en contra.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 2, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 19, 21, 23, 24, 25, 26 y 27 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 3, 12, 13, 16, 21, 23, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 48, 57 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción interviene el diputado Renato Josafat Molina Arias, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 3 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción interviene el diputado Ángel II Alanís Pedraza, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 7, 8, 9, 12, 15, 16, 17, 18, 21, 24, 25, 27, 28, 29, 36, 49, 51, y 56 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción interviene la diputada Ernestina Godoy Ramos, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 17 y 34 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción interviene la diputada Mirza Flores Gómez, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 17 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción interviene la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 18 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción interviene el diputado Jorge Tello López, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 26 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción interviene el diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Aprobados en lo particular los artículos 2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 40, 41, 48, 49, 51, 56, 57 y 59 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción en términos del dictamen por 384 votos favor, 63 en contra y 4 abstenciones.

El Presidente informó a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 3, 4, 5, 7, 8, 10, 15, 17, 20, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 38, 41, 46, 50, 54, 57, 61, 64, 74, 75, 76, 77, 78, 81, 84, 88, 89, 91, 117, 119, 123, 124, 125, 128, 132, 200, 208, 210, 222 y 223 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Responsabilidades Administrativas por 338 votos a favor y 110 en contra.

A discusión en lo particular para presentar modificaciones a los artículos 3 y 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas interviene el diputado Ángel II Alanís Pedraza, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 5, 7, 8, 10, 15, 20, 24, 25, 29, 50, 54, 57, 74, 75, 76, 77, 81, 84, 88, 117, 119, 123, 124, 125, 128, 132, 208, 210 y 222 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas interviene la diputada Ernestina Godoy Ramos, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 3 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas interviene el diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 4 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas interviene el diputado Jesús Serrano Lora, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 5 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas interviene la diputada Norma Rocío Nahle García, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 5 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas interviene el diputado Adán Pérez Utrera, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 7 y 223 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas interviene el diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 15 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas interviene la diputada Rosa Alba Ramírez Nachis, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 17 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas interviene la diputada Ma. Victoria Mercado Sánchez, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 27, 29, 88 y 89 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas interviene la diputada Verónica Delgadillo García, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 27, 29, 30, 31 y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas interviene el diputado Jorge Álvarez Máñez, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas interviene el diputado César Flores Sosa, del PAN.

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

Para presentar modificación al artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas interviene el diputado Francisco Xavier Nava Palacios, del PRD.

Para presentar modificación al artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas interviene la diputada Maricela Contreras Julián, del PRD.

Para presentar modificación al artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas interviene el diputado Sergio López Sánchez, del PRD.

Para presentar modificación al artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas interviene la diputada Melissa Torres Sandoval, del PES.

Para presentar modificación al artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas interviene el diputado Herminio Corral Estrada, del PAN.

Por 209 votos a favor y 229 en contra se desecharon las modificaciones presentadas al artículo 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Para presentar modificación al artículo 27 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas interviene la diputada Cynthia Gisel García Soberanes, del PES. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas interviene la diputada María Guadalupe Murguía Gutiérrez, del PAN. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas interviene la diputada Araceli Damián González, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas interviene el diputado Rogerio Castro Vázquez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 61 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas interviene el diputado J. Guadalupe Hernández Alcalá, del PRD. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 64 y 91 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas interviene la diputada Angie Dennisse Hauffen Torres, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 38 y 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas interviene el diputado Macedonio Salomón Tamez Guajardo, de MC. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 124 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas interviene el diputado Roberto Alejandro Cañedo Jiménez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 200 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas interviene la diputada Blanca Margarita Cuata Domínguez, de MORENA. En votación económica se desechó.

Aprobados en lo particular los artículos 3, 4, 5, 7, 8, 10, 15, 17, 20, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 38, 41, 46, 50, 54, 57, 61, 64, 74, 75, 76, 77, 78, 81, 84, 88, 89, 91, 117, 119, 123, 124, 125, 128, 132, 200, 208, 210, 222 y 223 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en términos del dictamen por 241 votos a favor y 212 en contra.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

- 5) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes:
1. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de combate a la corrupción.
 2. De la Comisión de Justicia con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIII LEGISLATURA

- 6) Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se determina el número de integrantes de las comisiones especiales de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 7) La sesión se levantó a las 22:05 horas y se citó a la que tendrá lugar el viernes 17 de junio de 2016, a las 11:00 horas.